



**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACIÓN
REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE MAYO DE 2022
EN LA SALA DE JUNTAS**

ASISTENTES

PRESIDENTA

MARIA ROSARIO GUTIÉRREZ PÉREZ

SECRETARIO

EDUARDO RETAMERO FRÍAS

ANA ELIZABETH LEITE MÉNDEZ.
ANGELES GOICOECHEA REY
ANTONIO ORTIZ VILLAREJO
CARMEN ROSA GARCÍA GARCÍA RUIZ.
CARMEN VAQUERO CAÑESTRO
CAROLINA MARTÍN GÁMEZ.
DANIELA PATRICIA CERVETTO NATERA
DOLORES MADRID VIVAR.
ENCARNA SOTO GÓMEZ
IVÁN LÓPEZ FERNÁNDEZ.
JOSÉ IGNACIO RIVAS FLORES
MARÍA JESÚS LUQUE ROJAS
M^a TERESA SÁNCHEZ COMPAÑA
NEREA AGÜERA LUQUE.
RAFAEL GIL TOMÉ
TERESA CASTILLA MESA
TERESA RASCÓN GÓMEZ

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA

JOSÉ EDUARDO SIERRA NIETO
JOSE MANUEL DE OÑA COTS
JUAN CARLOS ONIEVA LÓPEZ

En esta acta solo se recogen los puntos del orden del día relacionados con el SGC.

En la ciudad de Málaga siendo las 09:00 horas del día 18 de mayo de 2022, bajo la presidencia de la Decana de esta Facultad, María Rosario Gutiérrez Pérez, se reúne en sesión ordinaria, previa reglamentaria convocatoria, la Comisión Académica y de Calidad de esta Facultad.

| | | |
|--|---|--|
|  <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p> | <p>COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD</p> | <p><i>Facultad de Ciencias de la Educación</i></p> |
|--|---|--|

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: 4 de noviembre de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

2. Información General

La Decana informa sobre los siguientes temas:

- Se han celebrado cinco sesiones de la CAC Permanente, con la finalidad de agilizar la resolución de peticiones de estudiantes en tiempo y forma, tal como plantea el artículo 42.4 de la normativa de Ordenación Académica y Evaluación y de atender solicitudes relacionadas con el desarrollo del Prácticum de las que ya existen precedentes similares.
Así, en las habidas el 3 de febrero y 15 de marzo se resolvieron peticiones no relacionadas con el SGC. En la del 15 de marzo se informó positivamente a la Junta de Centro sobre las guías docentes de las asignaturas “*Desarrollo personal y orientación académica*” y “*Evaluación e intervención en trastornos del espectro autista y discapacidad*” del Máster de Psicopedagogía, que no habían sido ofertadas con anterioridad dada la amplia oferta de asignaturas optativas de este título. Esta incidencia había generado una situación extraordinaria, ya que estas guías no habían sido subidas a PROA. En las reuniones de 6 y 10 de mayo se atendieron temas no relacionados con el SGC.
- Aprobación definitiva del nuevo título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, informado favorablemente por la DEVA y cuya implantación está prevista para el curso 2022-2023.
- Proceso de renovación de acreditación de los títulos de Grado en Ed. Social y Grado en Pedagogía. En este sentido, han sido atendidas las recomendaciones planteadas en los informes provisionales de la DEVA y están pendientes los informes definitivos.

3. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas y número de grupos docentes en los Grados ofertados.

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica, Antonio Ortiz, que explica el documento enviado a la comisión, donde se reflejan las modificaciones habidas con respecto al curso anterior. Así, el Grado de Educación Social tendrá por primera vez el turno de mañana en primer curso, para ir incorporando anualmente el resto de cursos.

Respecto al Grado en Educación Primaria tendrá en todos los cursos dos grupos de mañana, A y B, y tres de tarde: C, D y E. En el doble Grado, solo habrá un grupo, el F, y el TFG y Prácticum pasarán a quinto curso.

En las menciones de Educación Física y Escuela Inclusiva y Atención a la diversidad se crean dos grupos, uno por turno. Para Lengua Extranjera se crean tres grupos: A para el doble Grado, B para horario de mañana y C para horario de tarde. En la mención de Audición y Lenguaje, se crean cuatro grupos: las asignaturas de tercero en dos turnos de mañana y uno de tarde y para la asignatura de cuarto, un solo turno de tarde.

Se aprueba por asentimiento

4. Aprobación, si procede, de los criterios para la elaboración de las Guías Docentes de las asignaturas ofertadas.

Se aprueban por asentimiento.



5. Aprobación, si procede, de Modificación de la Memoria de Verificación del Máster en Profesorado.

La Decana explica el origen de esta modificación, que afecta a los requisitos de acceso de las especialidades de Matemáticas y de Física y Química, cuando hace dos años se recibe una petición de la Facultad de Ciencias con el fin de evitar que los graduados en Matemáticas no obtuvieran plaza en el Máster por tener calificaciones menores que los ingenieros y en consecuencia no tuvieran una salida laboral en la docencia. Durante este curso se reciben escritos del Decano de la Facultad de Ciencias y del Área de didáctica de las matemáticas. En la reunión de la Comisión académica del Máster de 7 de abril pasado, la profesora Verónica Quintanilla informó detalladamente que el alumnado procedente de las titulaciones de Ingeniería y Arquitectura tiene carencias formativas disciplinares y que es notable la menor presencia de estudiantes de Matemáticas. Se trata pues de trasladar de la preferencia alta a la media estas titulaciones.

La Decana informa que se enviaron escritos a los Decanos/as y Directores/as de los Centros afectados y ninguno/a estuvo de acuerdo en esta modificación, la cual debe ser aprobada, además de por esta CAC, por la Junta de Centro, el Consejo de Gobierno y la DEVA, por lo que no ve probable que se pueda incorporar para el Acceso de este curso.

6. Información sobre los cambios relativos al proceso de seguimiento de los títulos de Grado y Máster.

La Vicedecana de Coordinación de las enseñanzas, Carolina Martín, toma la palabra para explicar que ha habido un cambio respecto al seguimiento por parte de la DEVA de los títulos. Este cambio es debido a la publicación del nuevo Real Decreto 822/2021 del Ministerio de Universidades que se publica en septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Para adaptarse a este Decreto, la DEVA publica una nueva guía de seguimiento y establece que el seguimiento periódico de un título se realizará mediante la presentación de un autoinforme en los siguientes cursos académicos:

- En el caso de los Grados de 240 créditos o más, el tercer año tras la verificación o tras la renovación de la acreditación.
- En el caso de los Másteres este proceso se realizará el segundo año tras la verificación o tras la renovación de la acreditación.

El contenido de estos autoinformes de seguimiento es parecido al de las memorias que se realizan para la renovación de la acreditación, pero de manera más resumida. Estos autoinformes de seguimiento se remiten a la DEVA a finales de febrero. Este año han estado en esta situación el Máster de Psicopedagogía y el MAES.

Por otro lado, al resto de titulaciones a las que no les compete este año presentar el autoinforme de seguimiento, el servicio de calidad de la UMA les solicita la realización de las memorias de resultados, las cuales también ha cambiado el formato dado que el Servicio de Calidad ha querido ajustarlas y que el contenido se parezca a las de los autoinformes de seguimiento. Por eso, ahora llevan una primera parte donde se hace un pequeño análisis de cada uno de los criterios que se solicitan en los autoinformes.

7. Aprobación, si procede, de las Memorias de Resultados de las titulaciones de Grado y Máster del curso 2020/2021.

La Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y Calidad, Carolina Martín, informa que las memorias están presentadas, indicando que ha habido una pequeña incidencia con la del Máster de Cultura de Paz, dado que se remitió la noche anterior a esta reunión.

Estas memorias tienen una primera parte donde se hace un pequeño análisis de cada uno de los criterios que se



solicita en los autoinformes y una segunda, en la que se analizan los indicadores más importantes. Como dato positivo resalta el alto grado de satisfacción obtenido en todas las titulaciones con la labor docente, recordando que estábamos en una situación de enseñanza bimodal, y el alto grado de cumplimiento de los planes de mejora del curso 2020-21. Como negativo, la baja participación de los grupos de interés, por lo que se está este año trabajando en acciones para mejorarla.

La Decana indica que se han creado grupos focales con estudiantes con este fin.

Finalmente, se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Resultados del Centro del curso 2020/2021.

Se presenta la memoria de Centro de SGC del curso académico 2020-21 para su aprobación por parte de la Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad que explica que esta memoria recoge el despliegue del SGC, un análisis de los indicadores más importantes a nivel de Centro, una valoración del cumplimiento de los planes de mejora del curso 2020-21, y una propuesta de los planes de mejora para el curso 2021-22.

Se aprueba por asentimiento.

9. Reclamaciones de estudiantes.

Punto del Orden del día no relacionado con el SGC

10. Ruegos y preguntas.

La profesora Teresa Castilla Mesa, como coordinadora de la especialidad de formación y orientación laboral del Máster en profesorado, solicita conocer el procedimiento de solicitud de revisión de la pertinencia de acceso al mencionado Máster en esta especialidad para el Grado de Pedagogía.

La Decana responde que, para ello, es preciso reunir al equipo docente para valorar dicha propuesta así como, realizar la revisión de dichos criterios de acceso. Además, es necesario presentar una solicitud de modificación del Verifica del título para aprobarla, si procede, en Junta de centro y tramitarla al Vicerrectorado de Estudios para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día arriba indicado.

Málaga, 18 de mayo de 2022
El Secretario de la Comisión

Eduardo Retamero Fría

